92 17	1000-3	TAMER	AUDIADE	USD	180 a
30. e	3 2016	844	ANDM DE 50038 1221		

Forma parte de la Modificación al Contrato de Línea para Stand By suscrito por Banco Santander-Chile y por

Presentes en este acto: El(Los) Avalista(s), Fiador(es) y Codeudor(es) Solidario(s), declara(n) que acepta(n) lo convenido en este Anexo, el cual queda comprendido en la garantía personal por él(ellos) constituida en el Contrato de Apertura de Línea de Crédito para la Emisión de Carta de Crédito Stand By, aceptando desde luego todas y cada una de las estipulaciones del pagaré mencionado en la Cláusula correspondiente del Contrato y especialmente todo lo relacionado con las instrucciones para el llenado del pagaré.

Aval   SN HOLDING S.A						
C.I. ó RUT 95.678.000-4						
Domicilio SAN NICOLAS 600						
Apoderado 1 Rodrigo Abumohor Carniglia	C.l. 6.978.209-4					
Apoderado 2 Cristián Abumohor Aresti	C.I. 14.528.774-K					
Avai II INVERSIONES Y ASESORIAS EL CONDOR SPA						
C.I. ó RUT 78.265.270-2						
Domicilio SAN NICOLAS 600						
Apoderado 1 Ricardo Abumohor Salman	C.I. 4.363.477-1					
Apoderado 2	_ C.I					
Aval III INVERSIONES Y ASESORIAS BAALBEK S.A.						
C.I. ó RUT 78.265.240-0						
Domicilio SAN NICOLAS 600						
Apoderado 1 Roberto Abumohor Salman	C.I. 4.817.155-9					
Apoderado 2						
Aut Q - 127						
Eirma 1/Aval I Firma 2 Aval I Firma 1 Ayal II	Firma 2 Aval II					
Jan						
Firma 1 Aval III Firma 2 Aval III						
VO BO						